

La Farsa del Patriotismo Vacuno

La delegación fascista que el gobierno argentino envió a Roma, sin representar para nada al pueblo argentino, no ha dejado de incurrir en mafias de todo calibre.

Primeros los hombres, ¡y qué hombres!; después, las mujeres, entre las cuales una ilusa y pretenciosa cincuentona encontró "insinuantes" las "máseras" del "plebeyo" Mussolini y, otra, demostrando su "clase", lo encontró un hombre superior...; y, por último, los niños, a quienes "sus papás les habían adiestrado" estos días sobre el saludo fascista", se chupaban los dedos y daban codazos.

Todo esto es tan grotesco, tan poco digno, que demuestra la mentalidad imperante en nuestros círculos aristocráticos, donde sólo campea la frivolidad, el rastacuerismo y el desprecio por las normas republicanas que rigen en el país, establecidas por los patrios argentinos.

¡Ah, los collares recibidos! ¡Una comida con principes, duques y otros haraganes de tal calibre! ¡Qué distinción! ¡Qué honor para la familia!

Y, para remachar el ridículo, una loca insensata a la banda fascista habló de "extremismos criminales". ¡No sabía la misión que a un lado se sentaban auténticos defensores del puñal asesino que llevan como símbolo?

Por último, se quiere ahora explicar todo un nombre del nacionalismo. Apareció, una vez más, el taparrabo. La patria es lo que les ha hecho decir y hacer tantas pavadas.

Pero no serán esas explicaciones las que hagan olvidar aquellas actitudes, contrarias al verdadero sentido nacional y democrático del pueblo argentino, aunque la A. N. A. felicite a "uno de sus primeros adherentes".

Conocemos el nacionalismo monetario de esa gente. Sabemos hasta donde llega el amor por su pueblo, al que motejó, siendo ministro el señor Meixia, de "pirata", cuando quiso pedir un aumento de salario a las empresas extranjeras, que aquél defendía; sabemos qué patria quiere la clase rica; sabemos que así se llama el dominio de esas damas y caballeros a quienes pagaremos un viaje de placer para que nos representen tan "dignamente"; sabemos dónde empieza y termina su vinculación con el país, de dónde sacan sus rentas, pero no dónde las gastan comúnmente. Tanto patriotismo de labios afuera, tanto negación del internacionalismo, no les impide ir a Europa a ofrecer sus trigos y carnes, a reconocer que existen otras patrias que deben respetar.

La nación, el país, el patriotismo, no serán más grandes, ni se sentirán más hondamente, con las directivas reaccionarias de quienes pretenden usurpar un mando que el pueblo les niega. Y la botarata de nuestra misión, pretendiendo atribuir un nacionalismo salvador al fascismo, es una nueva imprudencia, digna de falsos patriotas argentinos. Ellos han querido tapar sus intenciones cobijándose en tales sentimientos, que le niegan de antemano a los que no comulgan con sus absurdas teorías. Y los italianos no fascistas, pero dignos, que aquí viven, y que querían a Italia, han sido descalificados por un viejo reaccionario que ha resultado un verdadero mito.

Los abogados de empresas extranjeras, los instrumentos de la intromisión imperialista, los enemigos del pueblo argentino, los traficantes electorales, no pueden hablar de nacionalismo y menos negar sentimientos semejantes a quienes aquí trabajan y luchan para elevar al pueblo y al país.

Es una simple farsa, indigna, propia de bandidos de la política y de las finanzas, que el pueblo rechaza y que sólo encuentra acogida en los defensores del privilegio y en los amanuenses de la reacción. Que siempre hay almas miserables a sueldo de cualquier tiranía que dispense favores.

La patria será grande por el esfuerzo de su pueblo y no por las mentiras alharacas de quienes quieren defender sus malhacidas fortunas, y las leyes que las protegen, del avance legítimo de los ideales de justicia social.

Porque, ¿caso puede alguien presentar al pueblo argentino como conspirando contra su propia existencia? ¿Qué cosas ha visto la ya famosa embajada aquí, que puedan presentarnos a los argentinos como enemigos de país?

Para demostrar la torpe intención de los que lucran con sus falsas posturas repitieron con Justo: "Ningún hombre en uso de razón puede querer mal para el país en que vive, para el grupo humano de que forma parte. Sólo un estado mental como el que conduce al suicidio puede hacer desejar la ruina del propio país, de la propia comunidad social. Cuanto más lejos llega nuestra vista y nuestras aspiraciones, cuanto más internacionalistas somos, tanto más sentimos y comprendemos que donde vivimos y trabajamos es donde más podemos hacer por el bien social".

¿Pueden decir lo mismo los que han puesto al país y a su pueblo trabajador a los pies del capitalismo de toda nacionalidad? En ese terreno fallará el nacionalismo fascista criollo.

El Problema de los Pavimentos

AS concesiones de servicios públicos otorgadas por nuestros gobernantes criollos, han sido siempre motivo de las especulaciones e irregularidades más graves. Incapaces de defender con tesón e integridad los intereses del vecindario, esos gobernantes han permitido — y muchas veces estimulado — la voracidad de las empresas concesionarias. Es así que muchas poblaciones deben esperar contratos leninos, tarifas desorbitadas, condiciones absurdas. Con indeseable frecuencia nos vemos obligados a denunciar tales escándalos. La provincia de Buenos Aires es la que, quizás ofrece más abundancia de casos de empresas y autoridades coaligadas contra el pueblo. Ya conoce el lector las pretensiones absurdas manifestadas por las compañías de electricidad y de aguas corrientes en diversas comunas bonaerenses; pretensiones que han provocado conflictos serios, dolorosos, y que están exigiendo de los poderes públicos soluciones justas. Ahora vamos a informar acerca de una ordenanza de pavimentos sancionada por el concejo de Morón, que paga pavimentos efectuados al margen de las leyes y de su misma voluntad.

¿Se desea o no el desarme?

A UNQUE harto tratado, el tema presenta siempre nuevos aspectos no siempre confortantes. Dentro de los pocos días deberá reanudar sus tareas la conferencia del desarme, después que sus miembros hubieron tomado un asunto de un mes. Pero mientras los gobiernos no encuentran la manera de ponerse de acuerdo para acometer el desarme o la disminución de las fuerzas armadas, esos mismos gobiernos hallan presionado sobre el vecindario mediante amenazas. Esa misma situación de acefalia que acabamos de anadir, invalida la ordenanza, pues no se concibe cómo ha de consolidarse un contrato sin la intervención de un consejo deliberante perfectamente constituido.

Otra falla digna de mencionarse es la circunstancia de que los vecinos no fueran llamados por carta certificada a la intendencia, tal como lo establece la propia ordenanza en su artículo 8, a fin de formular las observaciones que creyeron pertinentes. Tampoco se llamó a los vecinos para rectificar o ratificar las firmas recogidas, no obstante existir una disposición en este sentido. Solo se remitió, por intermedio de un escrito que trataba para la compañía, una carta simple y sin sello, negligencia tan sólo más grave cuanto que tampoco se hizo en los periódicos la publicación

El Hombre Un Defensor Homenaje Insospechado

ENTRE los actos conmemorativos para celebrar el segundo aniversario de la instauración de la República española, se realizará la inauguración de 102 escuelas primarias con capacidad para 5.000 niños.

La noticia no nos sorprende porque seguimos con verdadera atención el magnífico esfuerzo creador de la república y conocemos el hondo interés que inspira a su gobernante la obra cultural. Ello no obstante es digno del comentario.

En efecto, casi en todas las partes en las efemérides nacionales se encajan manifestaciones externas y simbólicas de patriotismo, pero rara vez encuentran eco esas expresiones en materializaciones concretas que vinculen esos sentimientos en ideas de solidaridad nacional y social.

En ese sentido nada más positivo que la construcción de escuelas, ya que tiende en una forma práctica y efectiva a combatir el analfabetismo y al mismo tiempo eleva la capacidad intelectual y social del pueblo.

"Es tracialor a la república" — decía Justo, cuando proyectó la construcción de escuelas en parecidas circunstancias — el dejar perpetuar el analfabetismo en el país".

Creemos que la celebración de los actos patrios se embellecería aún en el simbolismo, realizándose obras que afianzaran nuestra independencia y acreciendo el acervo social, económico y cultura de su población.

Ninguna mejor contribución para crear elementos para ello que dotando de más escuelas e intensificando la educación y cultura del pueblo, para que ésta sea depositaria de su porvenir, y no esté condicionada a la servidumbre y la explotación.

España, que tantos ejemplos nos proporciona en esta hora, señala con la inauguración de las 102 escuelas el verdadero concepto de patriotismo.

CONOCIAMOS al señor Villafañe proteccionista, legislador, gobernador, saltimbanqui de la política criolla, discursador incoherente e impreciso, emisionista rabioso. Nos faltaba conocer una nueva debilidad de este patriota, al cien por ciento. El doctor Villafañe se nos está revelando un formidable cultor del género literario epistolar. No sabemos si es una afición seria, aunque no creemos que pueda tomarse en serio nadie que diga o emprenda el señor Villafañe, o si es una manera de desprestigiar el citado género literario vengando el poco éxito obtenido con sus juveniles cartas.

Ayer fué la carta al boliviano ignorante de nuestra posición frente al imperialismo. Hoy es una carta al gobernador de Salta.

La envía con motivo del asunto del petróleo y para felicitar a su vecino por la solución que le ha dado al feo problema. Pero es que Villafañe no podía quedarse en pequeñas y reducir su carta a la extensión de una esquinita hinchada de solidaridad y patriotismo. El debía hacer las cosas bien y habló de su gobernación, de sus proyectos, de sus reformas, de sus resoluciones, de esa porquería de repartición oficial que se llama Y. P. P. Fiscales, que lo engañó, a él, Benjamin Villafañe, arrullando la prosperidad de la provincia de Jujuy, prometiendo hacer y no haciendo ni dejando hacer a las empresas particulares. La carta tiene citas por aquí y citas por allá, y hay ingenieros que van e ingenieros que vienen, y al final el secreto de tanto palabrerío. Villafañe amenaza con una nueva carta dirigida al gobernador de su provincia para que se deje de embromar y haga lo que ha hecho el gobierno de Salta. Así se hace patria, defendiendo a la provincia, a la nación, a las empresas particulares y a las finanzas privadas. Muy bien por don Benjamin. Si no fuese porque siempre habla y escribe en defensa de intereses opacos estaría mucho mejor.

Fácilmente se ve que el señor Norman quiere substituir al régimen capitalista por un régimen de solidaridad y tan es así, que reclama, al mismo tiempo, un entendimiento con Rusia, para permitir una vinculación entre los dos sistemas de producción imperantes.

Pero las bellas aspiraciones así enunciadas no pueden pasar de tales si no están apoyadas en un movimiento de opinión que las conduzca al éxito, ya que no serán los causantes del efecto contrario quienes asentirán de buen grado a tales reformas.

Este plan, naturalmente, sólo podría tener aplicación si todos los países se decidieran a prestarle su cooperación. Deberían las naciones facilitar el intercambio de personas y cosas. No podrían pagarse bajos salarios en los países industriales. Se construirían obras públicas de rinde asegurado, en gran escala, para facilitar el cambio de servicios técnicos y mercaderías. Las regiones despobladas serían invadidas. El nivel de vida de los países pobres debería ser elevado.

Fácilmente se ve que el señor Norman quiere substituir al régimen capitalista por un régimen de solidaridad y tan es así, que reclama, al mismo tiempo, un entendimiento con Rusia, para permitir una vinculación entre los dos sistemas de producción imperantes.

Pero las bellas aspiraciones así enunciadas no pueden pasar de tales si no están apoyadas en un movimiento de opinión que las conduzca al éxito, ya que no serán los causantes del efecto contrario quienes asentirán de buen grado a tales reformas.

Este plan propuesto, en líneas generales, no es otra cosa que el reconocimiento de las leyes sociales que presiden la evolución de la sociedad, pero el autor olvida que para su ejecución los socialistas vienen luchando desde hace cerca de un siglo. Una economía dirigida chocó con los intereses de una clase social que quiere libertad de acción, de modo que sólo la lenta marcha de las ideas y la presión de necesidades perentorias, irán señalando la conveniencia de su aplicación. Y eso se hará cuando el pueblo trabajador tenga capacidad y conciencia.

El sereno y claro estudio hecho por el señor Norman tiene, por otra parte, un positivo mérito, pues señala con precisión y fidelidad el estado de cosas imperante en el mundo y reclama la atención de los hombres sobre la urgente necesidad de adoptar soluciones de fondo y de amplitud internacional si no se quiere hundir en el caos y la miseria a la humanidad.

Un Plan de Reconstrucción Mundial

Ala Liga de las Naciones fué presentado por el señor Fredrik Norman, candidato al premio Nobel de la Paz, un interesante plan de reconstrucción económica que contiene puntos de vista que nos es grato destacar.

En primer lugar, se plantea la cuestión a resolver. ¿Cuáles son los problemas? Los problemas son: a) Cómo evitar las guerras. b) Cómo terminar con la actual depresión económica.

Para el autor la base fundamental de cualquier medida que se desee tomar está en el comercio internacional. Han sido los obstáculos puestos al desarrollo del mismo los que han conducido al actual estado de cosas. De ahí que sea urgente e indispensable eliminar aquellas trabas. Hay que permitir que las riquezas circulen, vayan a los lugares donde son útiles y presten los servicios que la humanidad reclama.

Claro está que con la situación precaria del momento no es posible pensar en un mejoramiento si no se arriban medios excepcionales. Por eso el señor Norman propone un sistema de tránsito de mercaderías, pero en una escala internacional, con un plan regulado, mediante una especie de "clearing house" o cámara compensadora. Los precios se fijarán a base de valoraciones iguales en términos de moneda. En este aspecto, Norman establece que debe volverse al patrón oro así que puedan removarse las dificultades actuales.

Para establecer el comercio en especies se indica un plan que comprende los siguientes puntos: 1o, determinar hasta qué punto la producción nacional pueda satisfacer económicamente, en cada país, las necesidades generales; 2o, una vez determinada esa cantidad, precisar el monto de las importaciones necesarias; y 3o, contando con uno y otro cosciente, de todos los países, calcular qué es lo que cada economía debe exportar. Todo esto requiere una corriente de libertad comercial muy amplia y obliga a considerar el consumo como término natural de la producción.

El crédito no entra en los cálculos de este plan, sino en cuanto permite facilitar el intercambio, pero, en principio el autor pone en guardia contra la organización del crédito, demostrando los males causados y reclamando su regulación por los órganos del Estado.

En materia monetaria reconoce el valor del patrón oro y pide su restauración, sin aspirar a combatir los males del momento con inflaciones más o menos veladas, siempre dañinas, sino mediante la utilización de recursos que, a su juicio, todavía no han sido usados.

Este plan, naturalmente, sólo podría tener aplicación si todos los países se decidieran a prestarle su cooperación. Deberían las naciones facilitar el intercambio de personas y cosas. No podrían pagarse bajos salarios en los países industriales. Se construirían obras públicas de rinde asegurado, en gran escala, para facilitar el cambio de servicios técnicos y mercaderías. Las regiones despobladas serían invadidas. El nivel de vida de los países pobres debería ser elevado.

Fácilmente se ve que el señor Norman quiere substituir al régimen capitalista por un régimen de solidaridad y tan es así, que reclama, al mismo tiempo, un entendimiento con Rusia, para permitir una vinculación entre los dos sistemas de producción imperantes.

Pero las bellas aspiraciones así enunciadas no pueden pasar de tales si no están apoyadas en un movimiento de opinión que las conduzca al éxito, ya que no serán los causantes del efecto contrario quienes asentirán de buen grado a tales reformas.

Este plan propuesto, en líneas generales, no es otra cosa que el reconocimiento de las leyes sociales que presiden la evolución de la sociedad, pero el autor olvida que para su ejecución los socialistas vienen luchando desde hace cerca de un siglo. Una economía dirigida chocó con los intereses de una clase social que quiere libertad de acción, de modo que sólo la lenta marcha de las ideas y la presión de necesidades perentorias, irán señalando la conveniencia de su aplicación. Y eso se hará cuando el pueblo trabajador tenga capacidad y conciencia.

El sereno y claro estudio hecho por el señor Norman tiene, por otra parte, un positivo mérito, pues señala con precisión y fidelidad el estado de cosas imperante en el mundo y reclama la atención de los hombres sobre la urgente necesidad de adoptar soluciones de fondo y de amplitud internacional si no se quiere hundir en el caos y la miseria a la humanidad.

La Constitución en la Escuela

EL ministerio de instrucción pública ha dictado ayer un decreto, original de la Inspección general de enseñanza secundaria, ordenando que en las escuelas oficiales e incorporadas de su dependencia se den, durante los días 28 y 29 de abril, y por intermedio de los profesores de historia e instrucción cívica o el que designe la dirección del establecimiento, clases destinadas a estudiar y comentar la obra de los Constituyentes del 52. La misma resolución agrega que en la última hora del día 29 se reunirán alumnos y profesores de cada establecimiento educacional y el director, director o profesor designado especialmente les explicará el contenido y significación de nuestra Carta magna y su influencia en el desarrollo del país. Estas resoluciones han sido tomadas con motivo de cumplirse el 15 de mayo próximo, el 80. aniversario de la promulgación de nuestra Constitución.

La resolución del ministerio obliga a nuestro optimismo sobre la eficacia de estas conferencias y lo desarma disminuyéndolo un poco. Se nos ocurre que los jóvenes alumnos sostenían una sonrisa al asociar los principios fundamentales de la Constitución Nacional con las realidades actuales que son expresiones de la aplicación de la misma. Se dirán, con razón, que la Constitución es un buen rótulo para recordarlo cada 1º de mayo y olvidarlo, como sucede, todos los días. Nuestros pensamos que, evidentemente, mucho más eficaz sería brindarles a los alumnos una demostración viviente y actual de respeto por la Constitución. Pero colocados en la obligación de reconocer que tal cosa no existe, confiamos en la descreencia de nuestro profesor para explicar hábilmente a sus alumnos que es duro el camino que necesita recorrer el Progreso, y señalarles cuáles son las pasiones de los hombres para mejorar el mundo como para destruirlo y destruir lo que dicen amar, sin que ello signifique que hay que renunciar al constante mejoramiento de todo lo bueno hecho.

Una duda, sin embargo, asalta nuestro optimismo sobre la eficacia de estas conferencias y lo desarma disminuyéndolo un poco. Se nos ocurre que los jóvenes alumnos sostenían una sonrisa al asociar los principios fundamentales de la Constitución Nacional con las realidades actuales que son expresiones de la aplicación de la misma.

La resolución del ministerio obliga a nuestro optimismo sobre la eficacia de estas conferencias y lo desarma disminuyéndolo un poco. Se nos ocurre que los jóvenes alumnos sostenían una sonrisa al asociar los principios fundamentales de la Constitución Nacional con las realidades actuales que son expresiones de la aplicación de la misma.

La resolución del ministerio obliga a nuestro optimismo sobre la eficacia de estas conferencias y lo desarma disminuyéndolo un poco. Se nos ocurre que los jóvenes alumnos sostenían una sonrisa al asociar los principios fundamentales de la Constitución Nacional con las realidades actuales que son expresiones de la aplicación de la misma.

La resolución del ministerio obliga a nuestro optimismo sobre la eficacia de estas conferencias y lo desarma disminuyéndolo un poco. Se nos ocurre que los jóvenes alumnos sostenían una sonrisa al asociar los principios fundamentales de la Constitución Nacional con las realidades actuales que son expresiones de la aplicación de la misma.

La resolución del ministerio obliga a nuestro optimismo sobre la eficacia de estas conferencias y lo desarma disminuyéndolo un poco. Se nos ocurre que los jóvenes alumnos sostenían una sonrisa al asociar los principios fundamentales de la Constitución Nacional con las realidades actuales que son expresiones de la aplicación de la misma.

La resolución del ministerio obliga a nuestro optimismo sobre la eficacia de estas conferencias y lo desarma disminuyéndolo un poco. Se nos ocurre que los jóvenes alumnos sostenían una sonrisa al asociar los principios fundamentales de la Constitución Nacional con las realidades actuales que son expresiones de la



Santeína

para combatir su estreñimiento.

Santeína, a base de dioxidrítalofenona, es una rica pastilla de chocolate que gusta a todos. Es un laxante suave, agradable y seguro; siempre causa efecto sin producir acostumbramiento.

No olvide que, para gozar de buena salud y estar siempre contento, es indispensable evacuar el vientre todos los días; con la Santeína lo hará siempre a la misma hora.

Se vende en todas las farmacias y en la

Farmacia Franco-Inglesa

LA MAYOR DEL MUNDO
31 - Retiro - 5251

Sarmiento y Florida Buenos Aires

La Nueva Junta Ejecutiva de la Fed: Bonaerense

Resultados del voto general

Terminaron ayer por la tarde, las tareas del escrutinio del voto general para la elección de la nueva Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo con los cómputos generales del escrutinio, resultaron electos miembros de la nueva Junta Ejecutiva para el período 1933-1934, los compañeros que se indican, a continuación y por orden de votos.

Para el primer puesto: JOSE M. LEMOS, con 2113 votos para el puesto y con 2894 en total.

Para el segundo puesto: MANUEL V. BESASSO con 1845 y 2678 en total.

ROGELIO L. AMERI con 1334 y 2291 en total.

ANTONIO ZAMORA, con 1492 y 2393 en total.

ADOLFO ARNOLDI, con 1344 y 2245 en total.

GUILLERMO KORN, con 1662 y 2337 en total.

TEODORO BRONZINI, con 1162 y 2067 en total.
JOSE E. ROZAS, con 1120 y 2082 en total.
JERONIMO DELLA LATTA, con 1257 y 2163 en total.
JOSE COSTANZA, con 1326 y 2820 en total.
AGUSTIN DE ARRIETA, con 1451 y 1927 en total.
AMBROSIO C. SAVORITI, con 1473 y 1648 en total.
SALVADOR MORENO, con 1463 y 1580 en total.
JOSE PALMEIRO, con 1417 en total.
Sobres enviados: 7.666.
Sobres recibidos: 3.054.
Votos computados: 3.034.
Votos anulados: 20.
Mayoria absoluta: 1.518.
Sobres devueltos por el correo por falta de domicilio: 238.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

Cursos para obreros

Los cursos gratuitos para obreros que se dictan anualmente y que son organizados por el Centro Estudiantes de Ingeniería, constando su programa de materias de especialización técnica, como ser eléctrotécnica, matemáticas, dibujo, química industrial, estática gráfica, resistencia de materiales, construcción de edificios, etc., darán comienzo el 17 del corriente.

Los cursos son nocturnos y se dictan diariamente de las 19 a las 23 horas.

Los horarios, inscripción y otras informaciones se podrán obtener en el local de dicho Centro, Perú 222.

TEATROS

COLON

Arúncianse los Primeros Nombres de Artistas que Actuarán en la Temporada

Para la próxima temporada oficial del teatro Colón se han comprometido, entre otros, los siguientes artistas que actuarán en el cuadro italiano, bajo la dirección de los maestros Gino Marinuzzi y Ferruccio Calusio: Bengiamino Gigli, Claudio Muzio, Giulia Dalla Rizza, Isabella Marenco, Luisa Bertana, Carlos Galeffi, L. Zilini. Próximamente se dará a conocer los nombres de los cantantes que intervendrán en el ciclo de obras alemanas.

AVENIDA

Función Extraordinaria en Conmemoración de la República Española

Organizada por la Federación de Sociedades Gallegas, se realizará esta noche, en el teatro Avenida, una función extraordinaria, conmemorando la proclamación de la República Española. En el programa se ha inscripto el reestreno de la élogia lírica del maestro Vives "Maruña", que interpretarán las típles Amparo Alarcón y Matilde Martín, el barítono Luis Fabregat, el bajo Eloy Iriondo y el tenor Antonio Latorre. A continuación se desarrollará un acto de concierto con la intervención del tenor Vicente Simón, la típila Matilde Martín y el bajo Eloy Iriondo. Dirigirá el maestro Francisco Palos.

CASINO

Nuevos Estrenos de la Compañía Dialectal "Canzone di Nápoli"

En la función nocturna de hoy dará a conocer la Compañía dialectal que actúa en el Casino, una obra en tres actos, escenificada por Gaspar de Maio, basada en los populares versos de B. Cherubini, con música original del maestro E. Lazaró: "Campano".

En la función nocturna de mañana de dará a conocer otra novedad: "Torna".

REAL

La Novedad de Hoy, Titulase "La Noche del 13 de Junio"

En el Real Cine, será dado a conocer hoy la película del sello Paramount, que lleva por título "La noche del 13 de junio", film realizado bajo la experta dirección del "metteur" Stephen Robert.

Interpretan los papeles principales, los actores Clive Brook, Lila Lee, Charlie Ruggles, Frances Dee, Adrienne Allen, Mary Boland y Gene Raymond.

LAGO DI COMO

La Orquesta "Miguel Gianno" Comienza Hoy su Ciclo de Conciertos

En el local de la sociedad Lago di Como, Cangallo 1756, se realizará esta noche a las 21.30 horas el primer concierto de la temporada de la orquesta "Miguel Gianno" que dirige el maestro Bruno Bandini. He aquí el programa que será ejecutado y en cuya interpretación colaborarán varios solistas y el coro de la Asociación Polifónica Argentina que dirige Juan E. Martini.

García Estrada: Elegia (para cuerdas solas); Arriaga, 1806-1826: Salutaria (para dos tenores, bajo y cuerdas); solistas: F. Altamura, M. Rossetti, J. M. Parr (primera audición); Handel-Frank: Largo; Panis Angelicus (para soprano y orquesta), solista: María Maliberti; Refice: a) Sanctus, b) Benedictus, c) Agnus Dei (de la Misa Stae. Clara Assisensis), (para coro y cuerdas), (primera audición); Perosi: Adagio del 3º cuarteto (para orquesta) (primera audición); Wagnér: Parsifal (Encantamiento del Viernes santo); Palestina, 1526-1594: Adoramus Te (motete a 4 voces), (primera audición); Mozart: Larghetto (para 3 cornos) (primera audición); solistas: E. Novich, P. Federico y J. Rossi; Arcadelt, 1514-1557: Ave María (primera audición); Bizet: Agnus Dei (para soprano y cuerdas), solista: María Maliberti; Minteveld, 1567-1643: Sonata sopra Sancta María (versión de B. Molinari), (para coro y orquesta).

SE PAGARAN LOS SUELDOS DEL PERSONAL DE LAS COLON. DE VACACIONES

En la Dirección de educación física, Belgrano 482, se procederá el lunes próximo, después de las 12, al pago del personal de las colonias de vacaciones para niños débiles, correspondiente al mes de febrero último.

Aviso a los Agentes de "La Vanguardia"

Efectuándose el 30 del corriente el Balance General de la Sociedad Anónima Editora "La Vanguardia", se recomienda enviar la liquidación de cobranzas antes del 25 del mismo.

Deben devolverse también los recibos de los suscriptores que adeuden más de 2 mensualidades.

LA ADMINISTRACION.

SE DISPUTARA HOY LA PRIMERA RUEDA DE COMPETENCIA

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★
La Liga y la Asociación se han Dirigido a sus Afiliadas

IMPONIENDO LAS DISPOSICIONES POLICIALES

Y repudiando los escándalos en las canchas

Tanto la entidad amateur como la profesional del fútbol local se han dirigido por nota a los respectivos clubes afiliados imponiéndoles las disposiciones policiales sobre las cuales dijimos cuenta ayer.

LA COMUNICACION DE LA LIGA

Al transmitir tales disposiciones, el presidente de la Liga, después de referirse a las anomalías que ocurren en las canchas "hace un llamado a las autoridades de los clubes afiliados, en particular, a todos sus asociados, en general, a fin de formar algo así como un "frente único" en defensa del fútbol y contra los que, por temperamento anormal o educación deficiente, se comportan en las canchas en forma que menoscaba los bien ganados prestigios de este deporte, organizando y fomentando para salud física y moral del pueblo.

La frecuencia y gravedad de los delitos que alteran el desarrollo de los mismos, — agrega, — la forma en que esos hechos repudiables se promueven y la cantidad de público que participa en ellos, exigen una acción conjunta de las autoridades de la Liga y de los clubes que la componen y reclaman la cooperación de todos los asociados de estos últimos."

"Por su parte, termina diciendo el presidente de la Liga, el consejo directivo al que no se le oculta la gravedad de las circunstancias, procederá con todo rigor, sin contemplaciones de ninguna clase y aplicando las penalidades reglamentarias sin dilación y al pie de la letra."

DE LA ASOCIACION

La comunicación de la Asociación Argentina dice así:

"Vista la nota remitida por la Jefatura de Policía de la Capital, y compartiendo en un todo con el espíritu de represión de los ya vergonzosos espectáculos que se suceden en los campos de juego en detrimento del concepto del deporte en sí, en sesión especial de la fecha, resuelve:

1: Remitir copia de aquella comunicación a los clubes afiliados y a los árbitros inscriptos para su debido cumplimiento.

2: Pesar la nota a estudio de la respectiva comisión interna para que, reuniendo ésta todos los antecedentes indispensables, se pueda hacer conocer al señor jefe de policía de la capital, las medidas reiteradamente adoptadas por la Asociación Argentina de Football con el objeto de asegurar el normal desarrollo de sus partidos, en defensa

— Rácing v. River Plate, en la cancha del Club San Lorenzo de Almagro.
— Independiente v. Estudiantes de La Plata, en la cancha de Boca Juniors.

— Tigre v. Talleres, en la cancha de Platense (Manuela Pedraza y Crámer).

— Vélez Sarsfield v. Landis, en la cancha de Chacarita Juniors.

— Platense v. Atlanta, en la cancha de Argentinos Juniors.

— Quilmes v. F. C. Oeste, en la cancha de Huracán.

— Huracán v. Argentinos Juniors, en la cancha de F. C. Oeste.

— Boca Juniors v. Chacarita Juniors, en la cancha de River Plate.

Todos estos partidos se iniciarán a las 14.45, midiéndose a las 12.30 las respectivas cuartas divisiones.

FUTBOL POR RADIO

Hoy se transmitirá por radio el desarrollo de los siguientes partidos de fútbol.

Por L. S. 5, Radio Rivadavia, desde la cancha de San Lorenzo, el match por la competencia entre River Plate y Rácing, Relator, Aróstegui y comentarista Sojitz.

Por L. S. 3, Radio Mayo, desde la cancha de Independiente, el partido G. y Esgrima v. San Lorenzo, Relator, Dribbling, comentarios por J. C. Marini.

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. San Lorenzo de Almagro, en la cancha de Independiente.

EL ATENEO RENOVACION ORGANIZA UN ACTO PUBLICO

Conmemorará el 20. aniversario de la República Española.

El Ateneo Renovación ha organizado un acto público para mañana, a las 21 horas, en el local de la calle Alsina 203, conmemorando el 20. aniversario de la proclamación de la República Española. Harán uso de la palabra los ciudadanos José María González, Elías Melliz y el concejal Joaquín Coca.

EL DR. GONZALO BOSCH DARA UN CURSO LIBRE DE CLINICA PSIQUIATRICA

El doctor Gonzalo Bosch dará un curso completo de clínica psiquiátrica en el hospital de las Mercedes, que será inaugurado el lunes 17 del corriente en el anfiteatro del mismo con una conferencia sobre "La personalidad humana normal, anormal y morbosa" y se expondrán los métodos y plan de trabajos que han de realizarse. Colaborarán en el curso los jefes de clínica doctores Enrique Mo Gatti, clínica; Roque Orlando, Neurología; José L. Alberti, psicología médica; y los jefes de trabajos prácticos Miguel J. Khan, anatomía patológica; Ernesto D. Andia, semiología; Luis R. Gambino, bioquímica.



por el precio de uno!

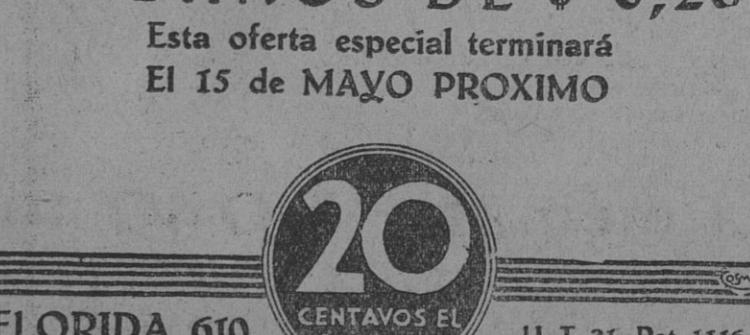
Aproveche Ud. la extraordinaria oferta que los Cigarrillos "DE RESZKE" Habanos de \$ 0,20 hacen hasta el 15 de Mayo próximo: contra la presentación de 10 marquillas vacías de estos exquisitos cigarrillos, entregaremos a Ud. COMPLETAMENTE GRATIS

UNA CAJA DE 10 ATADOS DE

"De Reszke"

HABANOS DE \$ 0,20

Esta oferta especial terminará el 15 de MAYO PROXIMO



U. T. 31, Ret. 1116

APARECIÓ Un Año de Intendencia Municipal

Anécdotas - Recuerdos

PO R

JACINTO ODDONE

Los himnos obreros; los himnos del dolor y de la esperanza; los cantos que entonan millones de pechos en estrecho vínculo de solidaridad y con la esperanza de un mundo mejor, habían irritado hasta la bestialidad a aquellos energúmenos, incapaces de sentir la honda emoción que traduce cada una de sus notas, cada una de sus palabras...

Y se armó la trifulca.

De "Programa Sinfónico Interrumpido"

Precio de Venta \$ 1.20

EN VENTA EN:

Librería y Editorial "La Vanguardia"
RIVADAVIA 2150 — CASA DEL PUEBLO

COLIBRI
UNICA ANILINA QUE TIENE
NECRO AZABACHE

Pruebe tambien los
insuperables cigarrillos "DE RESZKE"
Habanos
de \$ 0,30 y 0,45
el paquete de 12 ci-
garrillos con premios
(Lisos o con boquilla
de corcho)

FLORIDA 610

20
CENTAVOS EL
PAQUETE

Ultimátum Manchukúo a Rusia

Roosevelt Pide Abolición de las Barreras Aduaneras

WASHINGTON, 12 — En el discurso pronunciado por el presidente Roosevelt ante la junta directiva de la Unión Panamericana, con motivo del Día Panamericano, aquél urgíó la eliminación "de las restricciones y barreras innecesarias, que entorpecen actualmente el comercio entre los pueblos de las repúblicas americanas", pues ello es de vital importancia para todas las naciones del hemisferio occidental.

El primer mandatario de la Unión, al referirse a las guerras no declaradas que se desarrollan actualmente entre Bolivia y Paraguay y Perú y Colombia, expresó:

No puede dejar de inquietarme, ninguna lucha armada entre vecinos, y no titubeo en decir, respecto de los conflictos existentes entre cuatro de

En el discurso pronunciado ante la junta directiva de la Unión Panamericana, con motivo del Día Panamericano, se refirió a los problemas económicos de este continente

nuestras repúblicas hermanas, que ello constituye un retroceso".

Roosevelt, insistiendo sobre la necesidad de suprimir las trabas que se oponen al desarrollo comercial, agregó: "Todos nosotros tenemos problemas peculiares, y, hablando con franqueza, en cada caso, el interés de los propios ciudadanos debe ser el primero. Pero es igualmente verdad que es de vital importancia, para todas las naciones de este continente, que los

gobiernos americanos tomen, individualmente y sin demora, una actitud que haga posible la abolición de todas las barreras artificiales e innecesarias, así como las restricciones que actualmente trapan el florecimiento del comercio entre los pueblos de las repúblicas americanas".

Refiriéndose a la doctrina de Monroe, dijo: "Está dirigida a mantener la independencia de los pueblos del continente. Estoy inspirada y estaré inspirada contra la adquisición de cualquiera de nuestros vecinos".

Roosevelt terminó expresando su satisfacción al hacer entrega de este mensaje y adhiriéndose al tributo que la Unión Panamericana rinde al patriota Francisco de Miranda con la instalación del busto del prócer en el salón de la Unión Panamericana.

quier modo de control y de adicional territorio en este hemisferio por cualquier potencia no americana. A la par de esta doctrina panamericana de autodefensa continental, los pueblos de las repúblicas americanas comprenden más claramente, a medida que pasan los años, que debe reconocerse la independencia de cada una de las otras repúblicas. Cada uno de nosotros debe acreditar por el progreso de la civilización y el bienestar social, y no por la adquisición de territorios a expensas de cualquiera de nuestros vecinos".

Roosevelt terminó expresando su satisfacción al hacer entrega de este mensaje y adhiriéndose al tributo que la Unión Panamericana rinde al patriota Francisco de Miranda con la instalación del busto del prócer en el salón de la Unión Panamericana.

Inicióse en Moscú el Proceso a los Empleados de la M. Vickers

Seis ciudadanos ingleses y doce rusos están acusados de espionaje, soborno y sabotaje

MOSCÚ, 12 — A las 12.5 de hoy inicióse el proceso contra seis subditos británicos y 12 ciudadanos rusos empleados en la Metropolitan Vickers, los cuales comparecen hoy en Moscú ante el tribunal que debe juzgarlos.

El resumen publicado revela que una de las principales acusaciones es la presunta preparación de los acusados para destruir las estaciones de fuerzas rusas en caso de guerra.

MOSCÚ, 12 — Todos los procesados rusos y también el británico William Macdonald han reconocido los cargos que se les hacen en el acta de la acusación, declarándose culpables de los delitos que se les imputan, después de leerseles el acta de acusación. Los demás procesados británicos proclamaron ser inocentes.

El acta de acusación da detalles de la presunta destrucción de maquinarias en diversas estaciones de energía eléctrica y de la obtención sistemática de informaciones secretas realizadas por toda la nación por medio de los empleados de la Metropolitan Vickers y del cochecho de sus cómplices.

La sesión inaugural de la vista fué levantada a las 15.30, para ser reanudada la vista a las 18.

MOSCÚ, 12 — Más de cincuenta periodistas extranjeros asistían hoy a mediodía al comienzo del sensacional proceso contra los saboteadores.

Asisten a la audiencia del tribunal los representantes de la embajada inglesa, así como de otras misiones extranjeras.

Hacen acto de presencia los representantes de la prensa de los Soviets, existiendo sumo interés por conocer el fallo que dictará el tribunal supremo.

MOSCÚ, 12 — La vista del proceso contra los empleados rusos y británicos de la Metropolitan Vickers, acusados de espionaje, soborno y sabotaje contra el Soviet, se realiza en el salón de Octubre, que fué anteriormente un club de nobles.

La sala de la audiencia está atestada de público, hallándose presentes periodistas y diplomáticos.

Entre los procesados figura una mujer, la señora Kutuzova, de 37 años de edad, perteneciente a la secretaría de la Metropolitan Vickers.

El procedimiento comenzó con la lectura del acta de acusación, la cual consta de 80 páginas.

Figuran, como miembros del tribunal supremo los comisarios Martens y Dmitriew.

Actúa de fiscal Vychinski, y de fiscal adjunto Roguinski.

Eminentes abogados, miembros del Colegio de abogados de Moscú, tienen a su cargo la defensa de los procesados por sabotaje.

El acusado Vitwitzki se halla enfermo, por lo que será juzgado por separado.

Asisten a la audiencia del tribunal los representantes de la embajada inglesa, así como de otras misiones extranjeras.

La acusación agrega que el Soviet espera que la comisión encargada de estudiar los documentos, informe si las fallas industriales fueron debidas a negligencia criminal o a destrucciones deliberadas.

El primero de dichos documentos trata de destrucciones y actos de espionaje en la Zlatoust, famosos talleres de electricidad y metalúrgicos, cometidos desde el año 1931 al corriente, cuyos atentados comprenden el fracaso de motores, calderas y aparatos elevadores de carros destinados a las minas.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

La Junta Popular Ejecutiva pro-Abertura inmediata de la Avenida "G. Paz" realizó una reunión de delegados de todas las instituciones de adhesión a la misma, a efectos de seguir considerando las actuaciones realizadas hasta la fecha, como asimismo tratar la presentación que en breve se hará a la Comisión contra la desocupación, de la cámara de diputados, a fin de que incluya en los planes de su cometido la sanción de la ley que disponga la apertura y urbanización de la Avenida General Paz, de acuerdo con el proyecto presentado al congreso por la Junta Popular en noviembre p.p. La reunión mencionada se verificará el domingo 16, a las 9 horas, en Bermúdez 3351.

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

Capital Federal: la. Flores Sud, nota del día 9; la. Nueva Pompeya Norte, nota del día 10; y movimiento de afiliados: 2a, nota del día 11; 7a, nota del día 11; 15a, Villa Juncal, dos notas del día 11; 16a, Belgrano, 3 notas del día 12; 17a, Villa Mitre, nota del día 11; Buenos Aires: Areneaza, nota del día 11; S. cte.; Balcarce, nota del día 11 y cotizaciones; Bordeneave, nota del día 10; movimiento de afiliados y cotizaciones; Coronel Dorrego, nota del día 9 y movimiento de afiliados; Chivilcoy, nota del día 11; Chaireaux, nota del día 8 y cotizaciones; Junín, nota del día 5; Luisiana, nota del día 11; cotizaciones; Mervio, nota del día 11; Orense, telegrama del día 11; Saldungaray, nota del día 11; Smith, cotizaciones; Tolosa, nota del día 12; Córdoba: Federación Socialista Córdoba, nota del día 10; Canales, nota del día 10; Cotizaciones, nota del día 10; de Mayo; Cruz Alta, nota del día 11; La Boulaye, nota del día 10; Rio Cuarto, movimiento de afiliados.

Corrientes: Monte Caseros, telegrama del día 11.

Entre Ríos: Basavilbaso, nota del día 10; Junín, Juju, nota del día 8; Perico del Carmen, nota del día 8 y movimiento de afiliados.

La Rioja: Chileco, nota del día 10, fiestas y cotizaciones.

San Luis: Federación Socialista Punta, nota del día 11.

San Juan: cotizaciones 2a, nota del día 8 y cotizaciones.

Santa Fe: Cañada Rosquín, nota del día 11; movimiento de afiliados y cotizaciones; Santa Fe 5a, nota del día 6.

Santiago del Estero: Alatuya, nota del día 8 y cotizaciones.

La Pampa: Anguita, telegrama del día 11; Quemú Quemú, nota del día 11 y cotizaciones.

Santa Cruz Puerto Deseado, notas del 23 marzo y 3 abril, acta y movimiento de afiliados.

Varías: Agrupación Artística "Juan B. Justo", nota del día 11; diputado Amleto Maggi, notas del día 11; Natalio G. Solari (Gualeguay), nota del día 11; Alberto Correa Alegre, (Lavalle), nota del día 12.

Carnets a expedirse

En el día de hoy serán expedidos los carnets correspondientes a los siguientes Centros Socialistas:

Buenos Aires: Darragueira; San Antonio de Areco.

Córdoba: Capital sección 5a; Mackenna y Olleta.

Corrientes: Mont Caseros.

Mendoza: Fr. Luis Beltrán; Junín.

Santiago Capital sección Sud.

San Juan: Angaco Norte; Colonia Güemes; Los Berros.

Santiago del Estero: Alatuya; Colonia Dora y Termas de Río Hondo.

Tucumán: Bella Vista; Concepción; La

Madrid; Fr. Colorado; Tucumán Norte;

Tucumán Sud; Villa Luján.

Chaco: Charata; General Pinedo; Quilmes y Resistencia.

La Pampa: Realicó; Trenel; Uriburu y Victoria.

Río Negro: Darwin.

Santa Cruz: Puerto Deseado.

10. DE MAYO

EL PORCENTAJE A CARGO DE LOS CENTROS

La secretaria de la Comisión del 10. de Mayo envió ayer a los Centros la siguiente circular:

Estimado compaño: Confeccionada por nuestra Comisión la lista de Centros que han sido elegidos para el cálculo del 10. de Mayo o para la víspera, corresponde en el pronóstico de los gastos de viaje, el pago, por cada agrupación, de la suma de sesenta pesos (\$ 70) moneda nacional de curso legal.

Cada Centro debe girar esa suma de

los 20.30 horas. Asamblea ordinaria: O. del D. A. B. C. mov. de afiliados.

Seción 1a. — Montagudo 53. Hoy

sección 2a. — Montagudo 53. Hoy

sección 3a. — Montagudo 53. Hoy

sección 4a. — Montagudo 53. Hoy

sección 5a. — Montagudo 53. Hoy

sección 6a. — Montagudo 53. Hoy

sección 7a. — Montagudo 53. Hoy

sección 8a. — Montagudo 53. Hoy

sección 9a. — Montagudo 53. Hoy

sección 10a. — Montagudo 53. Hoy

sección 11a. — Montagudo 53. Hoy

sección 12a. — Montagudo 53. Hoy

sección 13a. — Montagudo 53. Hoy

sección 14a. — Montagudo 53. Hoy

sección 15a. — Montagudo 53. Hoy

sección 16a. — Montagudo 53. Hoy

sección 17a. — Montagudo 53. Hoy

sección 18a. — Montagudo 53. Hoy

sección 19a. — Montagudo 53. Hoy

sección 20a. — Montagudo 53. Hoy

sección 21a. — Montagudo 53. Hoy

sección 22a. — Montagudo 53. Hoy

sección 23a. — Montagudo 53. Hoy

sección 24a. — Montagudo 53. Hoy

sección 25a. — Montagudo 53. Hoy

sección 26a. — Montagudo 53. Hoy

sección 27a. — Montagudo 53. Hoy

sección 28a. — Montagudo 53. Hoy

sección 29a. — Montagudo 53. Hoy

sección 30a. — Montagudo 53. Hoy

sección 31a. — Montagudo 53. Hoy

sección 32a. — Montagudo 53. Hoy

sección 33a. — Montagudo 53. Hoy

sección 34a. — Montagudo 53. Hoy

sección 35a. — Montagudo 53. Hoy

sección 36a. — Montagudo 53. Hoy

sección 37a. — Montagudo 53. Hoy

sección 38a. — Montagudo 53. Hoy

sección 39a. — Montagudo 53. Hoy

sección 40a. — Montagudo 53. Hoy

sección 41a. — Montagudo 53. Hoy

sección 42a. — Montagudo 53. Hoy

sección 43a. — Montagudo 53. Hoy

sección 44a. — Montagudo 53. Hoy

sección 45a. — Montagudo 53. Hoy

sección 46a. — Montagudo 53. Hoy

sección 47a. — Montagudo 53. Hoy

sección 48a. — Montagudo 53. Hoy

sección 49a. — Montagudo 53. Hoy

sección 50a. — Montagudo 53. Hoy

sección 51a. — Montagudo 53. Hoy

sección 52a. — Montagudo 53. Hoy

sección 53a. — Montagudo 53. Hoy

sección 54a. — Montagudo 53. Hoy

sección 55a. — Montagudo 53. Hoy

sección 56a. — Montagudo 53. Hoy

sección 57a. — Montagudo 53. Hoy

sección 58a. — Montagudo 53. Hoy

sección 59a. — Montagudo 53. Hoy

sección 60a. — Montagudo 53. Hoy

sección 61a. — Montagudo 53. Hoy

sección 62a. — Montagudo 53. Hoy

sección 63a. — Montagudo 53. Hoy

sección 64a. — Montagudo 53. Hoy

sección 65a. — Montagudo 53. Hoy

sección 66a. — Montagudo 53. Hoy

sección 67a. — Montagudo 53. Hoy

sección 68a. — Montagudo 53. Hoy

sección 69a. — Montagudo 53. Hoy

sección 70a. — Montagudo 53. Hoy

sección 71a. — Montagudo 53. Hoy

sección 72a. — Montagudo 53. Hoy

sección 73a. — Montagudo 53. Hoy

sección 74a. — Montagudo 53. Hoy

sección 75a. — Montagudo 53. Hoy

sección 76a. — Montagudo 53. Hoy

sección 77a. — Montagudo 53. Hoy

sección 78a. — Montagudo 53. Hoy

sección 79a. — Montagudo 53. Hoy

sección 80a. — Montagudo 53. Hoy

sección 81a. — Montagudo 53. Hoy

sección 82a. — Montagudo 53. Hoy

sección 83a. — Montagudo 53. Hoy

sección 84a. — Montagudo 53. Hoy

sección 85a. — Montagudo 53. Hoy

sección 86a. — Montagudo 53. Hoy

sección 87a. — Montagudo 53. Hoy

sección 88a. — Montagudo 53. Hoy

sección 89a. — Montagudo 53. Hoy

sección 90a. — Montagudo 53. Hoy

sección 91a. — Montagudo 53. Hoy

sección 92a. — Montagudo 53. Hoy

sección 93a. — Montagudo 53. Hoy

sección 94a. — Montagudo 53. Hoy

sección 95a. — Montagudo 53. Hoy

sección 96a. — Montagudo 53. Hoy

sección 97a. — Montagudo 53. Hoy

sección 98a. — Montagudo 53. Hoy

sección 99a. — Montagudo 53. Hoy

sección 100a. — Montagudo 53. Hoy

sección 101a. — Montagudo 53. Hoy

sección 102a. — Montagudo 53. Hoy

sección 103a. — Montagudo 53. Hoy

sección 104a. — Montagudo 53. Hoy

sección 105a. — Montagudo 53. Hoy

sección 106a. — Montagudo 53. Hoy

sección 107a. — Montagudo 53. Hoy

sección 108a. — Montagudo 53. Hoy

sección 109a. — Montagudo 53. Hoy

sección 110a. — Montagudo 53. Hoy

</

Piden la Limitación de la Inscripción de Serenos Especiales de a Bordo

La Asociación de Socorros Mutuos de Serenos del Puerto, de cuyas gestiones nos hemos venido ocupando en diversas ocasiones, ha dirigido una nota al ministro del interior solicitando la limitación de la inscripción de "serenos especiales" y la formación de listas de serenos generales y especiales con personal adherido a la entidad peticionante.

Fundó su pedido en las siguientes razones:

"El decreto del P. E. de fecha 17 de septiembre de 1932, que reglamenta la prestación de servicios de serenos del puerto, establece la división de serenos especiales y generales, y que en la Asociación de Serenos deberán agruparse todos los serenos habilitados por la autoridad marítima."

En la práctica, esas disposiciones no se cumplen con una finalidad contraria a los propósitos del decreto.

En efecto, las listas de serenos especiales resultan ilimitadas.

Personal inidoneo llena esas listas de serenos especiales, que son los únicos que trabajan, mientras los antiguos serenos, mejor capacitados por una larga experiencia del cargo y en la observancia de las ordenanzas respectivas, son preferidos por los "especiales" y sufren necesidad. En ninguna

disposición del decreto se ha establecido ni reconocido la necesidad de cambiar los serenos antiguos con buen comportamiento y responsabilidad probada, por advenedizos, desocupados de otros oficios, que ahora colman las listas de los "especiales".

Urge, por lo tanto, poner remedio a esta situación ideal que da lugar a favoritismos, en perjuicio común de las compañías navales y del viejo personal de serenos del puerto, limitando, como excepción y dentro del alcance especialísimo previsto por el decreto, las listas de serenos especiales a cincuenta personas como máximo.

Por otra parte, la multiplicación de los serenos especiales ha traído la violación del decreto — artículo 30 — y los serenos actuales especiales no figuran inscritos en la Asociación de Serenos, que sin embargo es responsable de sus infracciones y delitos, por expresa disposición del citado decreto.

Entendemos que corresponde a la autoridad marítima no solamente la formación de las listas de serenos de ambas categorías, sino también la habilitación exclusiva de los asociados, y por ello esperamos quiera V. E. dignarse acceder a nuestra solicitud.

REUNIONES DE FERROVIARIOS

La sección Buenos Aires Central Córdoba, de la Unión Ferroviaria, realizará asamblea el próximo domingo 16 del corriente, a las 9 horas, en su local social, Juncal 885, para tratar asuntos de suma importancia.

La Junta ejecutiva de la mencionada entidad pide a sus asociados puntual asistencia a este acto.

EN HAEZO

La Junta ejecutiva de la sección Haezo, de la misma organización, convoca a sus asociados a la asamblea extraordinaria que se realizará el próximo martes 18, a las 17.30 horas, en su local social, a fin de elegir candidatos para la renovación parcial de la Comisión directiva.

Asamblea ordinaria — A continuación, la misma sección seguirá sionando como en asamblea ordinaria tratándose el siguiente orden del día:

Acta anterior; Movimiento de socios; Proposiciones al congreso; Asuntos varios.

La Comisión ejecutiva advierte a los asociados que constituirá la asamblea si no concurre el número legal, o sea

PROXIMO FESTIVAL

El próximo sábado 22 del corriente, a las 21 horas, el Sindicato de Faeñadores de Cerdos realizará un festival artístico y danzante, el que se llevará a cabo en el salón XX de Septiembre, situado en la calle Alsina 2323.

La entidad organizadora ha preparado al efecto un interesante programa, contando con la colaboración de la sección Teatral de la Agrupación Artística "Juan B. Justo", que pondrá en escena el drama social en tres actos, original de J. González Castillo, titulado "El grillete".

Invitación a los delegados

Con tal motivo, la comisión de fiestas invita a los delegados a pasar por secretaría, Montevideo 50, a fin de retirar entradas e invitaciones para esta fiesta, todos los días de 20 a 22 horas.

el 20 por ciento de los primeros cien socios y el 10 por ciento de los restantes. En nuestro caso deberán estar presentes en el local 120 asociados.

Es por ello que se recomienda puntual asistencia, ya que la importancia de los asuntos a tratar así lo requiere.

Se Acordó una Amplia Amnistía

A todos los obreros biseladores que están al margen del sindicato

DEBEN INGRESAR

Nos informa la secretaria del Sindicato de Obreros Biseladores y anexos: "La C. A. del Sindicato Obreros Biseladores y Anexos notifica a todos los obreros del bisel que en la asamblea ordinaria efectuada el día 7 del corriente, se votó por unanimidad acordar una amplia amnistía general a todos aquellos camaradas que por diversas causas no han ingresado todavía a nuestro sindicato.

El plazo fijado para inscribirse en los registros sociales, fenece el día 31 del mes de mayo próximo.

Hacemos esta notificación como un ferviente llamado a todos los retrados que todavía no han comprendido que la fuerza y el respeto residen en la unión de todos.

Ya es hora de agruparnos para hacer valer nuestras voluntades.

Es necesario reflexionar ponderadamente nuestra situación económica de hambre y miseria y tomar resoluciones para mejorarla en todo lo posible.

La reorganización del gremio se impone y por tal fin quedan todos invitados en nuestra secretaría, México 2670, los lunes y viernes, de 17 a 19.30 horas".

VIOLACION DE LA JORNADA LEGAL

Se nos informa que en la sastrería situada en la calle Lima 720 se obliga a los obreros a trabajar 9 horas diárias, contraviniendo lo dispuesto por la ley jornada de trabajo.

Damos traslado de la denuncia a las autoridades de aplicación, a los días pertinentes.

CONTINUARAN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Los Obreros en Calzado

El Sindicato de Obreros en Calzado convoca al gremio en general a la asamblea que se llevará a cabo el próximo domingo 16, a las 8.30 horas, en el salón Armonía, Belgrano 3272, para considerar el informe de la comisión mixta de estudio.

Dada la importancia del asunto en discusión es de esperar que el gremio concorra en masa para emitir su opinión sobre el asunto.

Conductores de pueblos, acusando una ineptitud y total inexperience, no han querido ver en el pan de cada día una palanca de formidable poder, que con temple de desesperación, es muy capaz, a breve plazo, de comover los cimientos mismos de las causas que originan el caos que está viviendo la humanidad y de liberar el camino que tendrá que recorrer, de todo escollo que trabe la marcha evolutiva.

El proletariado no puede ni debe romperse en fracciones que empequeñecen su fuerza.

RESOLUCIONES DE LA INTERNACIONAL SINDICAL

El Ejecutivo de la Federación Sindical Internacional reunióse en

en Berlín en los días 16, 17 y 18 de febrero de 1933. Asistieron a la reunión el presidente W. M. C. C. y los vicepresidentes H. Jacobsen, L. Jouhaux, Th. Leipart, G. Mertens, R. Tayler, el secretario adjunto G. Stoltz y G. J. A. Smith, de la Internacional de Empieados.

La mesa aprobó primeramente, con vistas al congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones inmediatas de la F. S. I. y que consiste en un plan de economía dirigida. Se tomó el acuerdo de comunicar a la Internacional Obrera Socialista este proyecto de programa que servirá de norma al congreso de Bruselas para determinar la futura política económica del movimiento sindical internacional.

La mesa aprobó también el acuerdo de convocar al Congreso de Bruselas, el texto definitivo de las normas de acción social y del programa internacional de la enseñanza y educación. Con algunas leves modificaciones se aprobó también un proyecto de reclamaciones in

Cooperativa Obrera de V. Porvenir

VILLA PORVENIR, 12 — El domingo 16 del corriente, a las 9 horas, se efectuará en el local Pilcomayo 1812, la asamblea general de socios convocada por el directorio de la Cooperativa Obrera de Consumos que recientemente iniciará sus operaciones en el local Rivadavia 1054 (Villa Porvenir).

El orden del día a tratarse es de suma importancia, por lo que se prevé que serán muchos los asociados que asistirán a esa reunión.

También se renovará totalmente el directorio de la misma, en reemplazo de los siguientes ciudadanos que terminan su mandato: Jerónimo Della Latta, presidente; Radamés Bartsanti, vice; José Ares, secretario; Manuel Pando, pro; Benito Alonso (fallecido) tesorero; Isidro Galli, pro; José A. Vilariño, Héctor Freschi y Serafín Moreno, vocales.

Una vez terminado el acto, los presentes visitarán el local de ventas.

EL CONFLICTO ELECTRICO EN CORDOBA

CORDOBA, 12 — En acuerdo de ministros se consideró ayer el escrito con que el gobierno evacuará la vista corriente por el tribunal superior, respecto a la presentación de la Compañía General de Electricidad en el asunto que es del dominio público.

El ministro de Obras Públicas y el fiscal de gobierno quedaron encargados de redactar el escrito pertinente. El ministerio de Gobierno se dirigió a las municipalidades de James Craik y de Río Segundo solicitando informaciones referentes a la situación creada con este asunto de la luz, pues, como se sabe, ambas localidades son alimentadas, en materia de energía eléctrica, con el cable interrumpido en Villa María.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Orfeón Gallego. — Realizará el sábado 15 del corriente, a las 21 horas, una gran velada artística y danzante, en el salón "Ideal", Tucumán 1471, conmemorando el 43º aniversario de su fundación y el 20.º de la proclamación de la República Española.

Centro Unión Portuguesa. — Ofrecerá un gran festival y baile familiar, el sábado 15, a las 20.30 horas, en el salón "Mariano Moreno", situado en Santiago del Estero 1243.

Será desarrollado un ameno programa.

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Martín Abejeda, cita por treinta días a herederos y acreedores díA CARMEN CHAVEZ de MENDEZ. — Buenos Aires, marzo 13 de 1933. — Doctor César Madariaga, secretario.

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Rataca D'Antillana, secretario del autorizado, se hace saber, por el término de ocho días, a contar de la primera publicación del presente, que en los antas del concurso de JULIO CESAR SOSA, el Síndico ha presentado el estado de graduación, el que se ha manifestado en secretaría por el término de quince días, bajo apercibimiento de ley si no es observado por los señores acreedores. — Buenos Aires, abril 4 de 1933. — Doctor Carlos F. Rivero, secretario.

V. 13[4]33.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abejeda, cita por treinta días a los herederos y acreedores de MARTIN FEDERICO LUCKE y de doña DOLORES GOMEZ OLIVERA DE LUCKE, cuya liquidación tramita por la secretaría N° 15. — Buenos Aires, marzo 2 de 1933. — Secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abejeda, cita por treinta días a los herederos y acreedores de don JOAQUIN AIELLO, cuya liquidación tramita por la secretaría N° 14. — Buenos Aires, marzo 6 de 1933. — Doctor César Madariaga, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D'Quesada (segundo N° 2), se cita por treinta días a los herederos y acreedores de DAVID DINERMAN cuya sucesión tramita ante la secretaría N° 12 para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, 14 de febrero, de 1933. — Doctor A. Fernández Mouján.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D'Quesada (segundo N° 2), se cita por treinta días a los herederos y acreedores de VICTOR AULETTA, secretario número 2. — Buenos Aires, marzo 12 de 1933. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

V. 27[4]33.

Por disposición del señor juez doctor Francisco D'Quesada (segundo N° 2), se cita por treinta días a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por don MANUEL PIGNI. — Buenos Aires, marzo veintiocho de 1933 — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

Por disposición del juez doctor Raúl Pérez Naón, emplazase por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ROUSTIANO WRIGHT, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, abril 1 de 1933. — Doctor Miguel Sánchez de Bustamante, secretario.

V. 16[4]33.

El juez doctor Francisco Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO VERNERIO. — Buenos Aires, febrero 4 de 1933. — Doctor Roberto E. Chute, secretario.

V. 17[4]33.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1900. Capital realizado, \$ 50.000.000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.

Casa matriz: Edificio Mitre 575, Buenos Aires. Subsidiaria: Rosario, La Plata, Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Calle. — A. Melián, director-gerente.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchas 1 traje \$ 4
" teñir 1 traje . . . 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982
U. T. 38 MAYO 4775

SOCIALISMO

Hermoso libro del maestro JUAN B. JUSTO
El ejemplar \$ 0.50

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas Numeradores
Esmaltadas Fechadoras para Puertas
ACUÑACION DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME
537 VICTORIA - SARMIENTO 825 BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

A CONCIENCIA !Sabiendo lo que hace!

Así debe Vd. atender hoy mismo su

HERNIA

De lo contrario, siempre correrá el riesgo de una fatal consecuencia.

EL REDUCTOR DORAT

jamás deja de obtener el resultado que Vd. desea, y miles de herniados que lo han usado, pueden atestiguar sobre su actuación. Su hernia será vencida, eliminada por completo, como millares de ellas, sea como sea su volumen, antigüedad y clase.

Los Especialistas DORAT nunca se equivocan, y al ofrecer a Vd. su Reductor de su sistema patentado, es porque saben — con toda conciencia — que con su empleo la Hernia será eliminada, sin entorpecer su vida ni sus ocupaciones habituales.

VISITENOS CONSULTENOS

Gratis, y sobre su misma Hernia, se dice: CON HECHOS, lo demostraremos la técnica y eficacia del Reductor DORAT.

Remitimos gratis Catálogo

DORAT

577-ESMERALDA-577 BUENOS AIRES

CONCEDEMOS CREDITOS y DESCUENTOS a Sociedades, Federaciones, etc.

Creóse una Cooperativa Agrícola en Ayacucho

El Problema de la Luz Agita al Vecindario de Matanza

Dió Un Manifiesto la Concentración de Sociedades de Fomento

En él se exponen las aspiraciones del vecindario en su lucha contra la empresa

TRANSGRESIONES DE LA COMPAÑÍA

VILLA MADERO, 12. — La Concentración de Sociedades de Fomento pro Rebaña de la Luz en Matanza, ha editado un extenso manifiesto, concordante en sus críticas con la información publicada días pasados por LA VANGUARDIA.

Poco después de las 14 horas, uno de los iniciadores, el ciudadano Manuel Núñez, dió comienzo al acto que había congregado a buen número de agricultores radicados en el partido. Con breves palabras explicó el motivo de la reunión, buscando la forma en que se constituiría la cooperativa agrícola, dándole una estructura que permita ampliar su radio de acción y unir sus esfuerzos con otras similares. Terminó su exposición presentando al señor Fernández, delegado de la sección Fomento e Inspección de Cooperativas del ministerio de agricultura de la nación.

El señor Fernández hizo una breve disertación destacando los beneficios que reporta el cooperativismo y señalando algunos aspectos importantes. Prometió su colaboración y ofreció un ejemplar de la ley 11.388, su reglamentación e indicaciones para la redacción de estatutos y tramitación de reconocimiento de la personalidad jurídica, como asimismo detalles para la constitución de la cooperativa.

Escuchadas atentamente las exposiciones de los dos oradores, que fueron muy aplaudidas, se procedió a pasar lista de los presentes y luego hubo un cambio de ideas, que se concretó en la designación de una comisión provisoria compuesta de cinco miembros, la que se encargará de formular un proyecto de estatutos, suscripción de acciones y demás trabajos preliminares.

Propuestos varios candidatos para formar la comisión, se procedió a la votación, proclamándose los que resultaron electos.

De inmediato se pasó a un breve cuarto intermedio para que esa comisión fijara, en principio, el valor de las acciones a emitirse.

Reanudada la asamblea, la comisión informó que se proponía establecer en diez pesos el valor de las acciones, pagaderas en cinco cuotas, para facilitar el ingreso del mayor número de agricultores, temperamento que fué aprobado. En el acto se suscribieron los presentes en número de 67, con más de 200 acciones.

Cumplidas estas tareas preliminares, anunció el señor Núñez que presidía la reunión, el deseo manifestado por varios asambleistas, de que hiciera uso de la palabra nuestro compañero, el concejal Poderoso, que se hallaba presenciando el acto, pedido que fué aprobado unánimemente.

El compañero Poderoso agradeció la deferencia que se le había dispensado y luego se extendió en algunas consideraciones con respecto al desarrollo de la cooperación, señalando aspectos importantes y citando ejemplos ilustrativos. Puntualizó los caracteres fundamentales del cooperativismo y la necesidad de su eficaz desarrollo para el bienestar del pueblo, por los beneficios que reporta, productores y consumidores. Expresó el concepto fundamental de la cooperación en su aspecto educativo y económico, incluyendo el espíritu de ahorro y previsión, advirtiendo las dificultades que suelen oponerse y que es necesario vencer, poniendo en ello tenacidad, perseverancia y entereza. Finalmente exhortó a los presentes a proseguir la obra emprendida con todo entusiasmo, convirtiéndose en activos propagandistas y poniendo todas sus energías al servicio de los nobles ideales del cooperativismo, cuyos frutos compensarán ampliamente el sacrificio que se impusieran, con tesón y altruismo, en bien de la colectividad.

Una salva de aplausos premió la disertación del compañero Poderoso.

Gratamente impresionados se retiraron los asambleistas, dispuestos a trabajar intensamente para dejar constituida definitivamente la cooperativa agrícola, en la asamblea que se llevará a cabo el domingo 23 próximo, lo que será un hecho, dado el entusiasmo manifestado por los iniciadores y concurrentes al acto realizado — Correspondiente.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sustituyendo los ladrillos puestos de punta o revocados por un bastón de hormigón sin mayor sello. También se construye arbitrariamente la pavimentación de la parte destinada a las entradas de vehículos, sin consulta previa al propietario de la finca, si debe hacerse ese trabajo y la clase del material a emplearse, ya sean adoquines de granito, ma-

lomas de Zamora. 12. — La construcción de aceras por licitación, conforme a la ordenanza que autorizó dicha obra, sufrió una serie de contratiempos a causa de la situación financiera de la empresa, que acaba de ser resuelta recientemente con un mensaje que el intendente municipal envió al concejo deliberante, en el que apoya la trasferencia del contrato que hace la empresa fallida en favor de Francisco Acuña.

En lo que se refiere al cumplimiento de lo dispuesto en dicha ordenanza, con respecto al pliego de condiciones, existe protesta entablada por un vecino, basada en la mala calidad del hormigón, la diferencia en el espesor y la coloración de los mosaicos, que los hace inferiores a la muestra presentada, y que el cordón de retención se construye sust

Incompatibilidades Reales e Incompatibilidades Ficticias

Una mala reforma de los estatutos de la Federación Socialista de la Capital

exhibir y probar afiliados para irlos conociendo. Vayamos por partes. Pase a paso y acabadamente...

El argumento de la "división del trabajo" y sus últimas consecuencias

Uno de los primeros argumentos lanzados fué el de la división del trabajo. Hay que dar trabajo a muchas personas, dividir la tarea; es la manera de que teniendo cada una su papel no haya acumulación de cargos que luego no pueden desempeñarse a satisfacción.

Nadie temía por la capacidad ajena, ni piensa llegar a puestos de responsabilidad anulando a las que su propia conciencia le dice que son mejores, porque serán siempre, y a breve término, víctimas de sus debilidades.

Al Partido, como agrupación, le interesa la formación de individualidades, el desarrollo de aptitudes. Perturbar el proceso de esa formación con medidas artificiales no dará, a la larga, sino resultados contraproducentes.

Todos somos afiliados con iguales derechos. Pero no debe confundirse. Un puesto para todos", se ha dicho en el congreso, pero se omitió decir la segunda parte: "cada cual en su puesto".

El principio de la igualdad no debe tomarse en un sentido mecánico. La organización igualitaria y democrática del Partido se funda en la igualdad de participación de todos los afiliados,

pero no puede significar que todos sean iguales para todas las actividades par-

tidarias.

No se impide la libre, sana y fer-
unda selección de los hombres ne-
cessarios para los cargos. Los afiliados

deben elegir a quienes les parecen mejor
sin que absurdas disposiciones estre-
chen el círculo de los posibles can-
didatos.

Este es lo que necesita el Partido, para progresar en lo interno y mostrarse ante el país como una organi-
zación democrática que no está refi-
da con la eficacia en el desempeño de
cualquier función.

De modo pues, que la reforma se trámite por procedimientos irregula-
res y antiestatutarios.

Conferencias

Para Hoy

J. S. "ALMAFUERTE" — En Concepción Arenal 3630, hoy jueves a las 21. Orador: diputado nacional doctor Enrique Mouchet. Tema: "Nuestra vida mental y el principio de socialización".

Para Mañana

J. S. "EMILIO ZOLA" (5a.) — Con motivo de su reorganización mañana 14, a las 21 hs., en Gral. Artigas 133, habrá Mario Castagnozzi, Juan Unanuno y el diputado nacional Manuel Palacín. Este último disertará sobre "Juventudes socialistas".

Para el Sábado

C. CENTRAL SOCIALISTA DE LA 16a. — En Republiketas 2491, el sábado 15, a las 21. Orador: Luis R. Abbene. Tema: "Econo-
mista marxista".

Para el Domingo

J. S. "F. TURATI" — En Espi-
nosa esq. Neuquén (Cine Select
Cabalito), el domingo 16, a las 10. Orador: diputado nacional
Américo Ghioaldi. Tema: "Socia-
lismo Integral". La entrada será
libre.

los congresos la facultad de ensayar reformas a tontas y a locas como ocurri-
ó antes.

Y bien: la reforma que discutimos no ha sido apoyada por el número de Centros que se considera equivalente al que se exige para la modifica-
ción de los estatutos del Partido.

La reforma fué aconsejada por el congreso, y como no se quiso demorar su aplicación sin que los Centros se hubiesen pronunciado sobre el particular, se prorrogó sobre tablas el manda-
to de la Junta Ejecutiva.

En esta oportunidad no apareció ningún crítico que señalará la inconve-
niente de prorrogar el mandato, tanto más cuanto que punto tan delicado no estaba incluido en el orden del dia

del congreso.

De modo pues, que la reforma se trámite por procedimientos irregula-
res y antiestatutarios.

Punto final

He dicho con claridad mi pensamiento, repitiendo cuanto sostuve en el con-
greso reciente. Es posible que alguien piense que como parlamentario no debe opinar.

Por de pronto puedo decir que es-
toy en immejorables condiciones para decir mi parecer y fundarlo: como miembro de la Junta Ejecutiva proyecté que se modificaran los estatutos en el sentido de que los concejales pue-
dan ser miembros de la misma.

Aprobada esta modificación segura-
mente entrarán a formar parte de la Junta más de un concejal con lo que habrá menos posibilidades para los parlamentarios.

En segundo lugar, los delegados al congreso local, saben bien que no seré miembro de la futura Junta por razones que de entones.

Pero aun no mediano ni una ni otra

circunstancia habría afirmado lo mis-
mo, porque crey que es mi derecho y esa es mi obligación. No de-
fiendo una posición personal, sino un principio conveniente para el Partido.

Y no quiero ni debo estar ausente de la
controversia que interesa a la me-
jor marcha de la agrupación.

Sería bueno que ya antes de apro-
barse la incompatibilidad legal hubie-
ra quienes nos creen incompatibilidad
moral para opinar. Eso demostraría
que algunos temen el juicio y la con-
tribución de los parlamentarios.

Defendemos el sistema abierto que no tiene sino ventajas pues, es en de-
finitiva el que ha asegurado al par-
tido la renovación de sus hombres y el
reconocimiento de los méritos in-
trínsecos de sus afiliados, jóvenes o viejos, pues en esta materia la anti-
güedad es un factor secundario.

En ningún Partido Socialista del mundo se comprendería la aberración de que los representantes electivos no puedan formar parte de los cuerpos directivos. ¿Quién entendería esa nor-
ma para el Partido Socialista español
que todos tenemos palabras de elegio? Sin embargo, entre nosotros los concejales no pueden ser miembros de la Junta y los diputados no pueden ser del C. E. sino en una proporción mínima. Y ahora tampoco podrían formar parte de la Junta en virtud de las tres razones que ya critiqué y cada una de las cuales no llega al blanco.

Soy de opinión, pues, que la refor-
ma debe ser rechazada.

Américo GHIOLDI.

11 de abril de 1933.

El Acto de Solidaridad con los Estudiantes Uruguayos

Fué suspendido por la Federación Universitaria Argentina a raíz de una comunicación de la jefatura de policía

sivos para los gobernantes de los países amigos, en cuyo caso se pro-
cederá de inmediato a suspender el acto.

La Federación Universitaria Argentina no puede aceptar que los oradores que ocupen su tribuna actúen bajo la censura personal de un empleado de policía que, a su arbitrio puede impedirles la palabra, máxime cuando se trate de personas responsables, encon-
trándose entre ellas los decanos de las Facultades de Derecho de Montevideo y de La Plata. Y menos pueden los miembros de esta Federación controlar las expresiones, que, "producen los asistentes", me-
nester que no podemos decorosa-
mente desempeñar ya que enten-
demos que cada uno de los inte-
grantes del público tiene el dere-
cho de pronunciarse de acuerdo a su libre pensamiento y sólo a él incumbe la responsabilidad de sus expresiones.

Entiende por lo tanto esta Junta representativa que se encuentra impidiendo de realizar el acto some-
tido a tales restricciones y que lo contrario implicaría un renun-
cio de su dignidad ciudadana y universitaria".

La nota que antecede está firmada por el presidente y secretario de la Federación Universitaria Argentina, señores A. May Zuviría y M. Avervach.

Conmemoración del 2.º Aniversario de la República Española

Mañana se realizará un acto organizado por el Centro Republicano Español

La Lectura Comentada de esta noche de la Sociedad Luz

Será en homenaje del segundo aniversario de la República Española

España

Asociándose a los festivales de la República Española, la Sociedad Luz ha dedicado la segunda reunión de lecturas comentadas de esta noche, a las 21 horas, en su local calle Suárez 1301, a recordar tan grata fecha, tomando como ejemplo para los jóvenes, a un gran hombre de ciencia español, el ilustre sabio Santiago Ramón y Cajal, que repudió sinceramente su ancianidad gloriosa, la satisfacción de ver realizados sus ideales políticos. El programa que se des-
arrollará es el siguiente:

1. Números de piano. 2. Santiago Ramón y Cajal. Una vida heroica. Lectura de algunos fragmentos de su libro: Reglas y consejos sobre investigación biológica. (Los tópicos de la voluntad). 3. José Alberti. Historia de la biología. Algunas ideas de los antiguos sobre las células. 4. Juan Luis Barberi. Cómo se hace una preparación microscópica. Cómo se ven las células a través de microscopio. 5. Ricardo Juan Tagli. La célula. Morfología y biología celular. Jorge Müller. Materia y energía.

Las disertaciones serán ilustradas con demostraciones prácticas y pro-
yecciones luminosas.

CARTELES

LOS Centros de la Capital, pueden pasar a retirar, de las oficinas del Comité Ejecutivo, hoy, de 18 a 20 horas, los carteles anunciantes del acto inaugural de la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo" (que se realizará el sábado próximo), y los referentes a los primeros cursos anun-
ciados.

Jean Peuple, en un artículo titulado "Entonces ¿Qué quiere Europa?", "Sobrero cooperativismo y capitalismo" es-
cribe Radí Vitaliani.

La revista se completa con las se-
ciones constantes. "Ideas y comenta-
rios", "Movimiento gremial y coope-
rativo", "Vida municipal" y "Notas in-
ternacionales".

Acto de Adhesión a la República Española

Lo organiza la F. de Sociedades Gallegas, con motivo del segundo aniversario de la república

SE REALIZARA EN LA CASA DEL PUEBLO

Organizado por la Federación de Sociedades Gallegas de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 1281, se realizará un grandioso mitin de adhesión a la República Española, en su segundo aniversario, en la Casa del Pueblo de esta capital, Rivadavia 2150, mañana viernes, a las 21 horas.

Harán uso de la palabra, el ciudadano José Martínez, el poeta Alfredo

La entrada será libre.

Comisión 1º. de Mayo

Esta tarde, a las 18 horas, se reúne la comisión. Se pide a sus miembros puntual asistencia.

Considero que en el partido ningún "valor real" que actúe un poco queda

"El Pequeño Libro Socialista"

"Civilización y Socialismo", por Jean Jaurés

La editorial "La Vanguardia" ha enriquecido su interesante colección de "El pequeño libro socialista" con la hermosa conferencia que sobre "Civilización y Socialismo" pronunció Jean Jaurés cuando estuvo entre nosotros.

Se trata de páginas admirables, no sólo por la fluidez y brillo de su estilo sino también por la densidad y nobleza de su pensamiento. En este pequeño folleto que acaba de ser puesto en circulación, el lector verá condensadas todas las virtudes que hicieron de Jaurés uno de los espíritus más luminosos y gigantescos en la historia del movimiento socialista. En cada párrafo se siente la presencia del economista agudo y del lirico, del político activo y del artista, del luchador y del estudiado.

Es seguro, pues, que el tercer número de "El pequeño libro socialista" ha de interesar sobremanera a los compañeros que no conocen esta pieza oratoria del ilustre pensador francés. De este modo esperamos sea usado como material de propaganda para la difusión de nuestros principios.